CONTRATO 30/2017
COLOCACION DE ALCANTARILLADOS TIPO CELULARES CON CABECERAS CON ID Nº 335544.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en Calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor. **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C. I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra la firma **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES,** con RUC. 1895960-1, domiciliada en José Domingo Ocampos Caaguazú - República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. FRANCISCO GOMEZ ZARATE**, con Cédula de Identidad N° 1.895.960., denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES**" e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA con relación a la obra COLOCACION DE ALCANTARILLADOS TIPO CELULARES CON CABECERAS, CON ID Nº 335544.---**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Actas de Inicio, Recepciones Provisoria y Definitiva.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **335544**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 31/2017, convocado por la Municipalidad de Juan E. O'Leary, según resolución N°1683/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1799.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde **suscripción** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Las obras contratadas, con sus precios unitarios y totales son los siguientes**:**

LOTE Nº 1

ITEM	Cód. Cat.	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141807-001	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
2	81141807-001	Excavación y limpieza del terreno	Metros cúbicos	23	48.000	1.104.000
3	81141807-001	Base de hormigón para los tubos	Metro cúbicos	4,82	850.000	4.097.000
4	81141807-001	Colocación de tubos tipos celulares	Unidad	9	450.000	4.050.000
5	81141807-001	Construcción de tabique de hormigón armado	Metros cúbicos	4,8	800.000	3.840.000
6	81141807-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	18	18.000	324.000
7	81141807-001	Limpieza final de obra	Unidad de Medida Global	1	835.000	835.000

TOTAL	15.000.000

PRECIO TOTAL Gs.: quince millones.----------

LOTE Nº 2

ITEM	Cód. Cat.	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141807-001	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	714.000	714.000
2	81141807-001	Excavación y limpieza del terreno	Metros cúbicos	26	48.000	1.248.000
3	81141807-001	Base de hormigón para los tubos	Metro cúbicos	4,82	850.000	4.097.000
4	81141807-001	Colocación de tubos tipos celulares	Unidad	9	450.000	4.050.000
5	81141807-001	Construcción de tabique de hormigón armado	Metros cúbicos	4,8	800.000	3.840.000
6	81141807-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	12	18.000	216.000
7	81141807-001	Limpieza final de obra	Unidad de Medida Global	1	835.000	835.000
			TOTAL			15.000.000

PRECIO TOTAL Gs.: quince millones.----------

LOTE Nº 3

ITEM	Cód. Cat.	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141807-001	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
2	81141807-001	Excavación y limpieza del terreno	Metros cúbicos	21	48.000	1.008.000
3	81141807-001	Base de hormigón para los tubos	Metros cúbicos	4,82	850.000	4.097.000
4	81141807-001	Colocación de tubos tipos celulares	Unidad	9	450.000	4.050.000
5	81141807-001	Construcción de tabique de hormigón armado	Metros cúbicos	4,8	800.000	3.840.000
6	81141807-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	24	18.000	432.000
7	81141807-001	Limpieza final de obra	Unidad de Medida Global	1	823.000	823.000

TOTAL	15.000.000

PRECIO TOTAL Gs.: quince millones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 30 (treinta) días corridos desde la recepción del acta e inicio de obra.----------

La obra será llevada a cabo en Localidad de R.l Norte 8000 y Ko'e rory km 10, Distrito de Juan E. O'Leary.----------

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.-

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez de 180 (ciento ochenta) días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADOS TIPO CELULARES CON CABECERAS CON ID Nº 335544.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales competentes de la circunscripción Judicial de Alto Paraná, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Juan E. O'Leary, República del Paraguay, a los 15 días del mes de septiembre de 2017.----------

Por y en nombre de la Contratante;

SR. ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General

SR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal

Por y en nombre del contratista;

FRANCISCO GOMEZ ZARATE
Propietario
CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS